

INFORME DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA MURALLA DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 140049

Con objeto de continuar con los trabajos de conservación del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería, desea la Ejecución de la Iluminación Ornamental de la Muralla del Cerro de San Cristóbal según el proyecto denominado “Proyecto de Ejecución Iluminación Ornamental Muralla Cerro San Cristóbal” redactado por el técnico competente D. Antonio Manuel Padilla Alonso, con NIF ***1601** representado por la empresa Diseño y Consultoría de Iluminación SLU con un presupuesto de ejecución material de 148.916,74€ y un plazo de ejecución de 4 meses.

Para ello se propone la contratación de un equipo de profesionales que se encargue de la “DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA MURALLA DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL”.

Este trabajo requiere la participación de un equipo profesional con la experiencia suficiente en este tipo de intervenciones. Al carecer la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería de los medios humanos y materiales para su realización y dado el carácter temporal de los mismos, se hace necesaria la contratación externa de estos trabajos, de acuerdo con lo previsto en el art. 30.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por ello, de acuerdo con el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/17), se necesita contratar un servicio de DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA MURALLA DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL

En Almería, fechado y firmado digitalmente

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO



JUAN JOSE ALONSO BONILLO		26/02/2025 14:44:19	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwn86185L74Z80sCTs7ebIYOcx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	